



**ACTA N°35/2022
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 21 de diciembre de 2022
HORA: 15:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SRA. CECILIA RIVERA GODOY
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. PABLO OLIVARES COLLAO

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

SR. CAMILO GARCIA ASENJO – DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

Se muestran varias firmas manuscritas en azul, correspondientes a los concejales y autoridades mencionados en el acta. Las firmas están distribuidas en el espacio inferior de la página, algunas agrupadas y otras separadas.



Alcaldesa, siendo las 15:44 minutos, damos inicio a la Sesión N° 35 de Concejo Municipal, de la comuna de Papudo, "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna."

Primer Punto de Tabla:

Cuenta Alcaldesa y Visitas a Terreno

- Acompañé a la comunidad educativa de la Escuela Básica Papudo, en la licenciatura de los alumnos y alumnas del octavo básico.
- Compartí con las personas mayores del Club de Adulto Mayor Años Dorados, en su encuentro de Fin de Año.
- Acompañé a la comunidad educativa del Jardín Barquito de Papel en la ceremonia de egreso de niños y niñas que finalizan su etapa en el jardín.
- Estuve presente en el acto de los alumnos y alumnas lectores, realizado por la Escuela Básica Papudo.
- Me reuní con el Jefe Provincial de Vialidad y su equipo, quienes expusieron el trabajo realizado en la comuna y las mantenciones realizadas a los caminos que son de su jurisdicción.
- Acompañé al Centro de Madres Papudo, en el cierre de actividades del año 2022.
- Acompañé a los niños y niñas de kínder de la Escuela Rural de Pullally, en su ceremonia de licenciatura.
- Compartí con las personas mayores del Club Renacer de Pullally en su encuentro de fin de año.
- Acompañé a la comunidad educativa de la Escuela Rural de Pullally en la ceremonia de licenciatura del octavo básico.
- Participé en la Inauguración de mejoras estructurales realizadas en la Feria Artesanal El Lilén de Papudo.
- Estuve presente en la premiación del Campeonato anual de la Asociación de Fútbol Laboral.
- Visité la exposición del "Taller Experimental del Arte", realizada por la agrupación Casa Abedul, en donde niños y niñas presentaron sus trabajos a la comunidad.



- Acompañé a los socios y socias de la Filial de Golf de Papudo, en su actividad de cierre de año, en dónde además reconocimos a quienes se destacaron en lo social y deportivo durante el año 2022.
- Participé en la Fiesta de Navidad, realizada en la localidad de Pullally.
- Compartí con las personas mayores del Club de Adulto Mayor Santa Teresita de Pullally, en su encuentro de Fin de Año.
- Participé en la Fiesta de Navidad, realizada en el balneario de Papudo.
- Con el fin de llevar la magia de la navidad a sus hogares, recorrimos con el Trineo y el Viejito Pascuero la localidad de Pullally.

Segundo Punto de Tabla:

Proyecto de acuerdo, Propuesta al Concejo Municipal por Bonificación al Retiro Voluntario

Expone Director de Salud Municipal.
Sr. Rubén Vásquez Proaño.

Procede a dar lectura en detalle al presente Proyecto de Acuerdo.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Departamento de Salud

PROPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL POR BONIFICACIÓN AL RETIRO VOLUNTARIO

1. OBJETIVO:

El presente proyecto, tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, la entrega de los recursos, para el funcionario, perteneciente al área de Salud Municipal, regido por la Ley N° 19.378.

2. FUNDAMENTO LEGAL:

- El Funcionario, José Uldaricio Quintana Tapia, Rut N° 7.975.278-9, ingresa a la dotación del DESAM Papudo, el 01 de Abril del 1993.
- El Funcionario, José Uldaricio Quintana Tapia, Rut N° 7.975.278-9, presentó su postulación, para acogerse a la Ley N° 20.919, que otorga bonificación incentivo al retiro voluntario el 20 de Mayo del 2021, renunciando a su totalidad de sus horas, (44 horas semanales), el cual será efectivo, al momento que reciba la totalidad del beneficio.
- De conformidad a los documentos presentados, por el funcionario, cumple con los requisitos para acogerse al beneficio, que entrega la Ley 20.919, en su Art. 11.
- Por lo tanto, corresponde que dicho funcionario, perciba los ingresos del incentivo al retiro voluntario, según como se indica a continuación:

Aporte Municipal

| APELLIDOS Y NOMBRES | RUT | PROFESION | RENDA MENSUAL PROMEDIO IMPONIBLE | N° MESES | MONTO BONIF. POR RETIRO (\$) |
|-------------------------------|-------------|-----------|----------------------------------|----------|------------------------------|
| José Uldaricio Quintana Tapia | 7.975.278-9 | Conductor | 1.117.610.- | 10 | 11.176.100.- |

Aporte Fiscal

| APELLIDOS Y NOMBRES | RUT | RENDA MENSUAL PROMEDIO IMPONIBLE | N° MESES | TOTAL (\$) |
|-------------------------------|-------------|----------------------------------|----------|--------------|
| José Uldaricio Quintana Tapia | 7.975.278-9 | 1.117.610.- | 10,5 | 11.734.905.- |

Bono Adicional

| APELLIDOS Y NOMBRES | RUT | REMUNERACION BRUTA TOTAL MENSUAL | CANTIDAD DE UF | VALOR UF (\$) | TOTAL (\$) |
|-------------------------------|-------------|----------------------------------|----------------|---------------|------------|
| José Uldaricio Quintana Tapia | 7.975.278-9 | 1.117.610.- | 0 | 31.660,36 | 0.- |



Ilustre Municipalidad de Papudo
Departamento de Salud

Bono Complementario

| APELLIDOS Y NOMBRES | RUT | VALOR UF (\$) | TOTAL (\$) |
|-------------------------------|-------------|---------------|------------|
| José Uldaricio Quintana Tapia | 7.975.278-9 | 31.660,36 | 770.937.- |

23.681.942.- (sumados todos los beneficios).

Estos Antecedentes fueron remitidos al SSVQ, quien los validó, a través del Convenio "ANTICIPO DE APOORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 PARA FUNCIONARIOS (AS) DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD".

- e) Que, de los antecedentes Legales, se depende, que existe una parte del Incentivo con cargo Municipal, ascendente a la suma, de \$12.505.842, el cual se paga al SSVQ, mediante el descuento del percápita en 72 cuotas.
- f) Conforme a todo lo expuesto, para poder dar curso al retiro del funcionario, Rut N° 7.975.278-9, corresponde poner los antecedentes a disposición del Honorable Concejo Municipal, a fin de que apruebe el Bono de Incentivo al retiro voluntario, con Cargo al Presupuesto Municipal por la cantidad total de \$23.681.942.-

3. **TEXTO DEL PROYECTO:**

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la propuesta de la Alcaldesa, de cancelar el bono del Incentivo al Retiro voluntario, con cargo al presupuesto Municipal, por la suma de, \$11.176.100, totalizando el monto completo del bono al incentivo Retiro voluntario por \$23.681.942, conforme a la Ley N° 20.919, en su Art. N° 11.



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

PAPUDO, NOVIEMBRE 14 DEL 2022.

CAD/POC/BRR/RVP/fmo.

Concejal Sandoval, referente al retiro del funcionario antes mencionado, consulta si habrá otra contratación de conductor.

Director de Salud, sobre lo consultado, señala que existe una dotación, que siempre ha estado aumentada porque se tiene un servicio de urgencias que funciona 24 horas,



normalmente un Cesfam debiera tener dos conductores, sin embargo, señala que lo van a reemplazar por la necesidad que se tiene, actualmente tienen ocho conductores, pero ahora se tendría uno menos, por tanto se verá para contratar a uno más, porque normalmente se manejan ocho personas, donde son seis en turno, tres en Papudo y tres en Pullally, uno para la atención de visita domiciliaria y otro para Pullally, es por eso que esperan tener los vehículos necesarios para aquello.

Concejal Sandoval, aprueba el proyecto y le desea lo mejor a Don José por su pronta jubilación.

Concejal Olivares, aprueba, señala que es un merecido retiro, después de tantos años de servicio y entrega a la comunidad, le desea mucha felicidad a Don José cuando ya comience a hacer uso de su merecida jubilación.

Concejal Gallardo, comienza dando las gracias a Don José por tanto tiempo en el Cesfam, aprueba la propuesta.

Concejal Muñoz, aprueba la propuesta.

Concejal Salinas, aprueba, asimismo desea lo mejor a Don José, que estuvo trabajando por bastantes años como conductor en el Cesfam.

Concejal Rivera, aprueba.

Alcaldesa, aprueba el retiro de Don José, al igual que los demás Concejales le desea lo mejor, ya se lo habían manifestado el día del funcionario, pero también quiere agradecer por todos los años al servicio de la comunidad Papudana y Pullallyna, merecido descanso para Don José.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Tercer Punto de Tabla:

Proyecto de acuerdo para la adjudicación del Proyecto Implementación 1000 Composteras, Comuna de Papudo

Expone Director de Secretaría de Planificación Comunal.
Sr. Camilo García Asenjo.

Señala que el día viernes, desde su correo compartió bastante información para los Concejales, referente a los dos puntos de tabla que lo relacionan, por tanto, comienza con el primero haciendo un breve resumen, sobre la Implementación de 1000 Composteras familiares para la comuna de Papudo.

Procede a dar lectura en detalle al presente proyecto de acuerdo.



Ilustre Municipalidad de Papudo

**PROYECTO DE ACUERDO
APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM.**

"IMPLEMENTACIÓN DE 1000 COMPOSTERAS FAMILIARES, COMUNA DE PAPUDO"

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, la propuesta de la Sra. Alcaldesa para la adjudicación del proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE 1000 COMPOSTERAS FAMILIARES, COMUNA DE PAPUDO"**, el cual fue postulado por la I. Municipalidad de Papudo a la SUBDERE y aprobado en Resolución Exenta N°3940/2022, de fecha 06 de mayo de 2022 que aprueba convenio de transferencia con cargo al programa Mejoramiento de Barrios considerado en el fondo de desarrollo municipal para financiar la valorización de residuos para la ejecución del proyecto **IMPLEMENTACIÓN DE 1000 COMPOSTERAS FAMILIARES, COMUNA DE PAPUDO** código ID 5403221501-C; Su proceso de licitación Pública se efectuó en el Portal Mercado Público, Licitación Pública ID: 3596-21-LQ22.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto consiste en el manejo de los residuos orgánicos mediante las técnicas del compostaje, el propósito es el cuidado del medio ambiente mediante acciones concretas que permitan el desarrollo de la comuna de manera sostenible y sin residuos, debido a que solo un porcentaje de la población recicla la materia orgánica para compostaje, el proyecto busca implementar 1000 composteras familiares, en donde se pretende disminuir la disposición final de residuos orgánicos de la comuna de papudo, por medio de la elaboración de compost a través de la adquisición, entrega, capacitación y visitas de seguimiento en el uso de las composteras familiares, la población objetivo es de 1000 familias.

El proceso de compostaje no solo buscará la producción de abono orgánico como producto final, sino que también pretende disminuir los costos operacionales de la gestión de residuos implantándolo en la mantención terrenos particulares y públicos de la comuna, destacar también que, al mejorar la gestión de residuos orgánicos de la comuna de Papudo, contribuimos con el desarrollo sustentable del sistema de residuos sólidos domiciliarios, logrando un equilibrio armonioso del medio ambiente, la economía y la sociedad.

ANTECEDENTES:

Mediante Licitación realizada a través de Mercado Público, ID: 3596-21-LQ22 y teniendo a la vista los documentos entregados y analizados, la Comisión de Evaluación resolvió, según Acta de Evaluación de fecha 14 de noviembre de 2022, en cumplimiento a lo solicitado en las Bases Administrativas, proponer la adjudicación al oferente que obtuvo el mejor puntaje en la aplicación de la pauta de evaluación, al oferente Proyectos de Ingeniería Ambiental Geociclos Ltda., por un monto a suma alzada de \$ 165.500.000.- (ciento sesenta y cinco millones quinientos mil pesos), por un plazo de ejecución de 10 meses corridos.



FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone que el "Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: "Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 U.T.M y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;"

TEXTO DE LA PROPUESTA:

"El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Sra. Alcaldesa de adjudicar la Licitación Pública ID: 3596-21-LQ22, del proyecto denominado, "IMPLEMENTACIÓN DE 1000 COMPOSTERAS FAMILIARES, COMUNA DE PAPUDO" y suscribir el respectivo contrato para la entrega y capacitación de las composteras, al oferente Geociclos, Rut. 76.674.820-1, que dio cumplimiento a lo solicitado en Bases Administrativas y Técnicas, cuya propuesta fue presentada por un monto a suma alzada de \$ 165.500.000.- (ciento sesenta y cinco millones quinientos mil pesos), por un plazo de ejecución de 10 meses corridos.

CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

PAPUDO, DICIEMBRE DE 2022

Concejal Sandoval, consulta dónde son las inscripciones para solicitar el beneficio.

Secplan, sobre lo consultado, señala que fue una de las consultas dentro del foro y la respuesta es, que una vez que el oferente este adjudicado, en conjunto con la Oficina de Medio Ambiente verán el tema de las inscripciones.

Administrador Municipal, sobre la consulta de la Concejal, comenta que en las especificaciones técnicas de las bases, es parte del trabajo de la consultora que se contrate, deben hacer el levantamiento comunitario con las organizaciones, vecinos y todo lo que sea necesario, porque no es solo la entrega de una compostera, va con un



proceso de acompañamiento y aprendizaje, de cómo se ejecuta, para que en el fondo sea exitoso y la persona realmente aprenda a utilizar una compostera y tenga una finalidad, es por eso que son diez meses de la ejecución del servicio.

Concejal Olivares, al respecto, señala que es importante la capacitación, el seguimiento, la supervisión y la evaluación final, asimismo consulta si eso lo realizará la Oficina de Medio Ambiente.

Secplan, sobre lo consultado, señala que es la Secretaría de Planificación en conjunto con la Administración.

Alcaldesa, hace presente que es la Secplan la contraparte, toda vez que Medio Ambiente es una unidad de la Secretaría de Planificación, por lo cual son ellos quienes deben velar para que se cumpla con el proyecto. Asimismo, hace presente que lo importante del proyecto, es que va asociado a la educación medioambiental, con la finalidad de buscar la reducción de residuos, para que lo orgánico sea separado de la basura, disminuyendo la disposición final, que es uno de los objetivos que se busca como parte de las políticas medioambientales. Comenta que para la primera licitación fueron más de trescientas preguntas las que llegaron en su momento, no son muchos los municipios que han podido postular a las composteras, es un producto nuevo de la Subdere, pocas comunas de la región lo han postulado, por tanto el trabajo que tuvo que realizar la Secretaría de Planificación fue bastante arduo, donde en una primera instancia se tuvo que ampliar el plazo, por la cantidad de preguntas que hacían los oferentes, ya sea por materialidad o por el desarrollo del proyecto, sorprendió el interés que había por parte de diversas entidades de poder ser parte de la presente licitación.

Concejal Muñoz, sobre la elección del oferente, comenta que recibieron toda la información del proceso de evaluación, por tanto, está todo claro a través del documento.

Alcaldesa, vuelve a reiterar que es la intención, hacer el ejercicio de manera transparente, de enviar los documentos para que los Concejales los puedan revisar, evaluar y hacer las consultas respectivas previo al Concejo.
Por último, procede a dar lectura en detalle al texto del acuerdo.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa, sobre la fecha para comenzar a trabajar el proyecto, señala que lo pueden sociavilizar prontamente, una vez que se tome contacto con el adjudicado, pero de preferencia comenzarán la implementación en el mes de marzo, cree que será parte de los acuerdos que debe tomar el Secretario de Planificación con el adjudicado de la propuesta. Lo anterior, para conocimiento de los presentes, mientras realizará todo lo administrativo, pero la ejecución del proyecto con las familias se comenzará en marzo.

Secplan, por otro lado, señala que dentro de la semana debería compartir la información de la licitación del Accesorio Bacheador, donde hay un adjudicado, que fue el único



oferente que se presentó, por tanto dentro de la semana debería enviar a los respectivos correos de los Concejales toda la información.

Administrador Municipal, sobre lo mismo, comenta que la bacheadora es un dispositivo que se agrega al camión multipropósito que fue reparado, permitiendo ir bacheando los eventos que tengan las calles de la comuna, por tanto será un instrumento súper útil si es bien utilizado.

Concejal Rivera, consulta sobre el accesorio que se había comprado a principio de año.

Administrador Municipal, sobre lo consultado, señala que no se ha comprado ningún accesorio.

Concejal Rivera, señala que salió en una publicación y que lo comentó la vez pasada.

Administrador Municipal, si no se equivoca, señala que fue la adjudicación del proyecto y de los recursos.

Alcaldesa, sobre lo mismo, señala que son por circular 33.

Administrador Municipal, agrega que tenían que llegar los recursos, el convenio puede ser de algunos meses atrás, siempre y cuando estén hablando de lo mismo.

Concejal Rivera, señala que es de hartos meses, porque fue antes de que ella asumiera, pero revisará la información.

Concejal Muñoz, respecto a la adjudicación del proyecto de 1000 composteras para la comuna de Papudo, considera que es una gran oportunidad, que incide directamente en la comunidad, toda vez que es un proyecto que se introduce en las casas de las personas, además le parece muy bien que dicho proyecto incluya capacitación, para poder tener un buen plan y buen manejo, eso habla de poder generar educación ambiental con la comunidad, donde los resultados se podrán ver en el proceso de los diez meses, por tanto con toda la energía desea que sea un éxito como también aportar para poder llegar a más personas y que todos se motiven a participar, ya que es un proyecto completo que presenta toda la infraestructura y es lo que se debe aprovechar, pero también a incentivar para más adelante a más personas que puedan realizar sus propias composteras, considerando que va en la línea de ser una comuna o municipio más sustentable, conscientes con el medio ambiente.

Alcaldesa, procede continuar con el siguiente proyecto de acuerdo.

Página 10 de 25



Proyecto de Acuerdo Gastos de Operación y Mantenimiento Reposición Jardín Barquito de Papel

Expone Secretario de Planificación Comunal.
Sr. Camilo García Asenjo.

Procede a dar lectura en detalle al presente proyecto de acuerdo.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Comunal de Planificación

PROYECTO DE ACUERDO APRUEBA GASTOS DE MANTENCION Y OPERACION PARA PROYECTO DE REPOSICION JARDIN BARQUITO DE PAPEL CODIGO BIP 40036175-0

OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo, proponer al Honorable Concejo Municipal, la adopción de un compromiso explícito y formal de asumir con recursos municipales los gastos de mantenimiento y operación del Proyecto Reposición Jardín Infantil Barquito de Papel.

Uno de los principales ejes de la Ilustre Municipalidad de Papudo a través de su Departamento de Educación, es velar porque se les otorgue a todos los niños de la comuna, las condiciones y herramientas necesarias para que estos reciban su formación educacional completa, lo que se condice con la misión del Ministerio de Educación.

El proyecto relacionado a la postulación de un nuevo jardín infantil, está directamente enfocado, en ayudar a fomentar y mejorar la calidad en la educación de la comuna. Esto a través de la motivación psicosocial, motriz, emocional y sensorial, para los futuros alumnos, los cuales tendrán un espacio adecuado para su desarrollo y crecimiento.

NORMATIVA LEGAL:

Artículo 65 letra j), El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones.



Costos de Mantenición y Operación

Costos de Operación

| ÍTEM | Montos |
|-------------------------------|----------------------|
| Agua Potable y Alcantarillado | \$11.818.982 |
| Electricidad | \$1.167.960 |
| Internet | \$443.880 |
| Útiles de Aseo | \$240.000 |
| Remuneraciones | \$103.279.824 |
| Total | \$116.950.646 |

Costos de Mantenición

| ITEM | MANTENIMIENTO MENOR | MANTENIMIENTO MAYOR | COSTO TOTAL |
|--------|---------------------|---------------------|-------------|
| AÑO 1 | \$953.280 | | \$953.280 |
| AÑO 2 | \$953.280 | | \$953.280 |
| AÑO 3 | \$953.280 | | \$953.280 |
| AÑO 4 | \$953.280 | | \$953.280 |
| AÑO 5 | \$953.280 | \$5.719.680 | \$6.672.960 |
| AÑO 6 | \$953.280 | | \$953.280 |
| AÑO 7 | \$953.280 | | \$953.280 |
| AÑO 8 | \$953.280 | | \$953.280 |
| AÑO 9 | \$953.280 | | \$953.280 |
| AÑO 10 | \$953.280 | \$5.719.680 | \$6.672.960 |

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Honorable Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa, en orden de asumir los gastos de mantención y operación para el proyecto de Reposición Jardín Infantil Barquito de Papel”



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

PAPUDO, DICIEMBRE 2022



**REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2023
POSTULA A DISEÑO**

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 40036175-0
 NOMBRE IDI : REPOSICION JARDIN INFANTIL BARQUITO DE PAPEL COMUNA DE PAPUDO
 DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
 3. SECTOR/SUBSECTOR : EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO / EDUCACION PREBASICA
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE PAPUDO
 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
 6. DISTRITO : 10
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : V-QUINTA INTERIOR (ACONCAGUA)
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL JARDIN BARQUITO DE PAPEL HOY EN DIA NO CUENTA CON LA ESPACIALIDAD ARQUITECTONICA PARA PARA PODER CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE DE JUNJI Y EDUCACION, POR LO QUE SE NECESITA BUSCAR ALTERNATIVAS DE TERRENOS PARA RELOCALIZAR EL JARDIN, Y PODER DISEÑAR UN NUEVO PROGRAMA ARQUITECTONICO.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

SE CONSULTA EL DESARROLLO DEL DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES PARA EL PROYECTO "REPOSICION JARDIN INFANTIL BARQUITO DE PAPEL COMUNA DE PAPUDO", CON EL FIN DE ENTREGAR UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL QUE CUENTE CON LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES PARA MEJORAR LA SITUACION DE LOS ALUMNOS. SE PLANTEA GENERAR UN DISEÑO DE UN ESTABLECIMIENTO DE 778.64 M2. EL TERRENO EN DONDE SE EMPLAZARÁ EL PROYECTO, ESTA UBICADA EN AVENIDA VÍCTOR FAVIO RAGAZZI S/N, LOTE A.V.P.-4, ESTE TERRENO ES DE PROPIEDAD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO Y UNA SUPERFICIE DE 5.050 M2.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

| Fuente | Asignación Presupuestaria (Item) | Moneda | Pagado al 31/12/2022 | Solicitado para el año 2023 | Solicitado años siguientes | Costo Total |
|-----------|----------------------------------|--------|----------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------|
| SECTORIAL | CONSULTORÍAS | M\$ | 0 | 73.000 | 0 | 73.000 |
| Total | | | 0 | 73.000 | 0 | 73.000 |

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 07/11/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 07/11/2022



16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

| Asignación Presupuestaria (Item) | Duración | Inicio | Término | Monto Directo | |
|----------------------------------|----------|--------------|--------------|---------------|---------|
| | | | | (M\$) | (MUS\$) |
| CONSULTORÍAS | 8 Meses | ene / Año 01 | ago / Año 01 | 73.000 | |
| TOTAL | | | | 73.000 | |

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

| Fuente | Aporte Indirecto |
|--------|------------------|
| | |

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

| Recepción | Fecha | Institución Responsable |
|-----------|-------|-------------------------|
| | | |

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

| RATE | Resultado | Fecha | Institución de Análisis |
|------|-----------|-------|-------------------------|
| | | | |

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

| | |
|-------------------------------------|---|
| Institución Formuladora de la Etapa | MUNICIPALIDAD DE PAPUDO |
| Instituciones Financieras | JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES |
| Instituciones Técnicas | JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES REGION DE VALPARAISO |

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

| | | |
|---------------------------|-------------------------------|------------------|
| Duración. | 8 MESES | |
| Beneficiarios Directos | HOMBRES | : 38 |
| | MUJERES | : 38 |
| | TOTAL | : 76 |
| Magnitud del Proyecto | Magnitud | 778 |
| | Unidad Medida | METROS CUADRADOS |
| Indicadores del Resultado | Nombre del Indicador | Valor |
| | COSTO ANUAL EQUIVALENTE | M\$ 115.889,0 |
| | COSTO EQUIVALENTE POR PERSONA | M\$ 3.133,0 |

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

| Año IDI | Rate | Pagado Acumulado (M\$) | Solicitado Año (MUS\$) | | Solicitado años siguientes (MUS\$) | | Gasto Total (MUS\$) | |
|---------|------|------------------------|------------------------|----|------------------------------------|---|---------------------|----|
| 2021 | | 0 | 10.000 | 14 | 0 | 0 | 10.000 | 14 |

B. Ejecución Presupuestaria.

| Año Asignación | Fuente | RATE | Moneda | Monto Vigente | Gasto Total |
|----------------|--------|------|--------|---------------|-------------|
|----------------|--------|------|--------|---------------|-------------|

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

| Nombre | Institución | Cargo | Fono | Correo Electrónico |
|---------------------|-------------------------|-----------------|-----------|--------------------------------|
| CAMILO JESUS GARCIA | MUNICIPALIDAD DE PAPUDO | DIRECTOR SECLAN | 930847925 | CGARCIA@MUNICIPALIDADPAPUDO.CL |

Concejal Rivera, respecto al tema anterior, comenta que era la adjudicación del proyecto de la bacheadora, que fue en el mes de mayo.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several others on the right and bottom.



Alcaldesa, comenta que en esa fecha el Gobierno Regional adjudicó los recursos, tal como lo fue con los buses, que los adjudicaron hace tres o cuatro meses, pero aún están esperando, son los tiempos que se dan dentro de cada uno de los proyectos que vienen desde el Gobierno Regional.

Concejales Rivera, para tener claridad, consulta por la ubicación dónde se emplazaría el jardín.

Secplan, sobre lo consultado, señala que una parte de los terrenos que fueron cedidos al municipio, ubicados a un costado de la pesquera.

Concejales Rivera, asimismo consulta por el privado.

Secplan, responde que sería en el borde costero, sector frente al Gimnasio Municipal.

Concejales Sandoval, entiende que serían dos niveles medios y una sala cuna, una vez aprobado el proyecto consulta cuando comenzarían aproximadamente.

Secplan, sobre lo consultado y tal como lo señaló anteriormente sobre los tiempos de ingreso, que son largos, luego obtener los recursos, cree que pueden ser de dos a tres años más.

Concejales Sandoval, señala que es una gran oportunidad, ya que una de las grandes demandas que se ha tenido en la comuna es la falta de salas cunas y jardines infantiles, por tanto, ojalá prontamente se pueda tener el jardín y de esa forma ofrecer a los niños (as) educación de calidad e igualdad de condiciones.

Alcaldesa, agrega que cada uno de los proyectos que se desarrollan tienen distintas etapas, como por ejemplo sólo en la reposición del jardín, primero se debía ir a terreno, luego sacar los diseños de ingeniería, los perfiles, donde cada etapa es muy lenta y eso hace que cada proyecto tenga una demora, que no es la que quisiéramos, sino que se quisiera tener un proyecto dentro de un año listo y elegible técnicamente, para que luego sea financiado, se debe ir avanzando paso a paso y para eso necesitan pasar por el Concejo Municipal la etapa que tiene que ver con el compromiso de los costos de operación y también porque saben que el tiempo apremia, por tanto tienen que seguir avanzando sobre todo en temporada de verano con el gran proyecto presentado, porque además tal como lo señaló el Secplan en la presentación, el proyecto incorpora sala cuna, donde hoy día el Jardín Barquito de Papel no cuenta con sala cuna, además los espacios son muy reducidos, por tanto para hablar de educación de calidad se deben brindar los espacios adecuados, más aún cuando es la primera infancia. Asimismo, agrega que vendría muy bien, porque el Jardín Integra ya tiene un número importante de alumnos, por ende, con el proyecto podrían apoyar a los niños que hoy día están sin matrícula, que son muchos, por tanto, su deber es sacar el proyecto adelante.

Concejales Rivera, consulta cual es el porcentaje que tiene la Municipalidad dentro del Jardín y el porcentaje que tiene Junji en la participación del funcionamiento.



Alcaldesa, sobre lo consultado, señala que son VTF, que son recursos traspasados y la ejecución de ambos proyectos Papudo y Pullally es netamente municipal con supervisión Junji.

Administrador Municipal, en relación a lo consultado por la Concejal, señala que no hay un porcentaje exacto, porque en el caso de los jardines, tal como lo indica la Alcaldesa son VTF (vía transferencia de fondos), la parte que cubre la Municipalidad se ve cubierta de la misma manera, se refiere a los pagos de los servicios básicos, pago de las mantenciones, que salen de los recursos que aporta la Municipalidad al presupuesto municipal, por tanto no podría dar un porcentaje, pero efectivamente la Municipalidad recibe recursos para efectos de solventar los sueldos de las funcionarias y de todo el personal y la supervisión es Junji, donde tienen políticas que son super claras, al igual como ocurre con los colegios que hay políticas del Ministerio de Educación, también hay políticas por parte de Junji que traspasa recursos para efectos de que funcionen los jardines y claramente como indica el Secplan, el Jardín Infantil de Papudo ya no está dando, desde el punto de vista de infraestructura y no hay ninguna posibilidad que sobre ese mismo colegio se pueda seguir agrandando la infraestructura.

Concejal Salinas, al respecto, entiende que es un proyecto de alto costo, asimismo consulta si el jardín recibe subvención por parte del Municipio.

Administrador Municipal, sobre lo consultado, señala que el aporte que hace el Municipio en el presupuesto para educación es de setecientos cincuenta millones aproximado, pero no podría dar un detalle de cuántos recursos están para cada cosa, asimismo consulta al Concejal si consulta por lo actual o del futuro.

Concejal Salinas, se refiere al presente y futuro.

Administrador Municipal, indica que el futuro es lo que está proyectado en términos de gastos, evidentemente la Junji está participando de dicho proyecto, tal como lo señaló el Secplan, que hay reuniones con la Oficina de Arquitectura de la Junta Nacional de Jardines infantiles, por lo tanto, desde el momento en que ellos se involucran es porque entienden que hay una necesidad y los recursos para efectos de que funcione en el futuro, vendrán desde la Junji y también desde la Municipalidad.

Concejal Sandoval, para complementar, señala que es importante que desde el Municipio también se pueda aportar en los materiales pedagógicos, implementos educativos, más lo que entrega la subvención Junji.

Secplan, procede a dar lectura en detalle al objetivo del proyecto.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Página 17 de 25



Varios e Incidentes:

Concejal Muñoz, hace entrega al Secretario Municipal (S), sobre dos solicitudes de sesiones anteriores.

Concejal Gallardo, comienza felicitando a todo el grupo de funcionarios que está realizando la fiesta de navidad, cree que anoche se reflejó el gran trabajo que están haciendo y ver la alegría de los niños en Pullally fue muy agradable para todos los que participaron el día de ayer, ver la alegría de los adultos y abuelitos disfrutando del show artístico es impagable, por tanto, agradece a la Sra. Alcaldesa y al Administrador Municipal por el trabajo que están realizando. Asimismo, invita a la gente de Papudo para que participe el día de hoy en la linda fiesta de navidad que realiza la Municipalidad. Por otro lado, a petición de vecinos, solicita dos contenedores en Calle 4 Oriente, localidad de Pullally.

Solicita además si se puede rellenar con maicillo el acceso a la Caleta de Pescadores, ya que existen varios desniveles.

Concejal Olivares, reitera la petición que hizo en el concejo pasado, sobre la señalética de Calle Miraflores.

Alcaldesa, indica que están encargadas las señaléticas, deberían haber llegado la semana pasada, pero a la fecha no han llegado.

Concejal Olivares, por otro lado, solicita si se puede oficiar a la Empresa Esva, por trabajo realizado en Calle Angamos a mitad de cuadra, para el retiro de escombros, además dejaron un desnivel en la calle.

Concejal Rivera, solicita información sobre la obra que se está realizando en la esquina del Cesfam, asimismo si tiene fecha de término.

Administrador Municipal, sobre lo solicitado, señala que tenía fecha de término el 15 de diciembre.

Concejal Rivera, indica que es un peligro, porque está justo en la curva, pero se debería mencionar del peligro que ya está causando, más aún en temporada de verano.

Alcaldesa, sobre lo mismo, indica que deben terminar antes de la temporada, además no tienen banderillero.

Concejal Rivera, por otro lado, sobre las actas del Concejo Municipal, comenta que llegaron hoy día con una hora antes de la sesión.

Administrador Municipal, sobre lo planteado, indica que sólo se enviaron para revisión por parte de los Concejales, posteriormente serán aprobadas en un próximo Concejo.

Concejal Rivera, agrega que hay un acta que no se puede abrir, por alerta de virus, además encuentra que están bien atrasados, por tanto, solicita ojalá las puedan enviar con antelación para ver si tiene alguna observación.



Por otro lado, hace un recordatorio sobre las respuestas a las peticiones, ya que no ha recibido respuesta de ninguna de sus observaciones hace ya un mes.

Administrador Municipal, sobre lo último, indica que efectivamente hay un retraso en algunas de las respuestas, por tanto, pide las disculpas a los Concejales por la demora en algunas materias, pero tratará de colocarse al día antes de fin de año.

Concejal Salinas, respecto al tema de los reconocimientos, señala tal como es el tema de Salud con Don José Quintana, que termina su periodo, pero sigue insistiendo que en alguna oportunidad sobre todo en fechas como el 18 de septiembre, 21 de mayo o 26 de noviembre, reconocer en vida, ya sea con algún galvano en reconocimiento por toda la trayectoria que han tenido en la comuna, a su vez entiende que hay mucha recarga en gasto.

Administrador Municipal, sobre lo planteado, indica que el ejercicio lo hicieron y la conversación que tuvieron con la Alcaldesa en su momento, cuando el Concejal hizo la petición, es poder ver la manera de que sea ordenado en un futuro. Se refiere a que se solicitó a la Secretaría Municipal que hiciera un levantamiento de los reconocimientos que se han ido dando a través del tiempo en la Municipalidad, pero se dieron cuenta que no responde a una política municipal, es decir, que no hay detrás una continuidad, por tanto, se podría fijar una formula donde se pueda decir que se entregan premios a personas destacadas de la comuna o deportistas destacados, pero no hay un perfil respecto de porqué se entregan los premios, donde cree que los premios tienen importancia en la medida que no todo el mundo los tiene. Asimismo, indica que la Alcaldesa lo había solicitado justamente porque era una petición, además porque el Concejal lo había planteado, pero se quiere dar la importancia que tiene que tener, donde deben fijar reglas, porque finalmente es poder darle un reconocimiento a alguien y eso debe tener un valor y hay que institucionalizarlo en el tiempo.

Concejal Muñoz, sobre el mismo tema, señala que también se debe tener el respaldo ciudadano.

Alcaldesa, entiende a lo que se refiere el Concejal Salinas, tener reconocimientos cuando jubilan, como, por ejemplo, cuando se fue a retiro la Srta., Mabel de la Escuela Básica también se le hizo un reconocimiento. Agrega además que el presente año retomaron con Educación y la Municipalidad los reconocimientos por años de servicios, Salud es el único que no hace reconocimientos por años de servicio, por tanto solicitaron a la Asociación de Funcionarios que el próximo año se comience con los reconocimientos por años de servicio, porque hay gente que se le va la vida en el Municipio, coloca un claro ejemplo, donde siempre ha dicho que a las personas se les reconoce en vida y se debe reconocer la labor, porque ser funcionario público muchas veces es muy ingrato, pero se queda con una conformidad, como lo fue con el Profe Héctor Diaz, (Q.E.P.D.), para el día del profesor se le había entregado el galvano de reconocimiento por sus años de servicio, por tanto él tuvo la dicha por lo menos de que si alcanzaron a reconocerlo, como a varios profesores mas, donde han puesto de veinte hacia arriba para ir reconociendo y que es el valor que quieren darle también a los funcionarios, porque lo ha dicho de distintas maneras, que quieren revindicar la labor de los funcionarios públicos y en ese sentido están haciendo ese tipo de reconocimientos.



Concejales Salinas, agrega que por ahí va la línea, pero indica que también hay muchos que trabajan y lo hacen sin fines de lucro, sobre todo en instituciones que también lo hacen por años, donde muchas veces parten, pero nunca se les reconoce, es por eso que vuelve a insistir y entiende que tiene un costo.

Administrador Municipal, sobre lo planteado, señala que no es un costo, sino que el costo es la relevancia que se debe dar al asunto, donde propone fijar reglas como Concejo o presentar alguna propuesta, cree que es bueno hacer reconocimientos, además tal como La Ligua que lo hace, que tiene una especie de premios tipo que entrega, como en categorías, que de hecho lo realizan en el aniversario, pero en una opinión personal la fecha más adecuada de las tres ceremonias es el 26 de noviembre, pero son definiciones que se deben hacer.

Concejal Muñoz, sobre lo mismo, indica que sería bueno una mesa de trabajo para definir criterios y las categorías.

Concejal Gallardo, comenta lo que hizo la Alcaldesa en la cena de la Filial de Golf, donde fue muy emocionante ver a los socios antiguos que fueron reconocidos y que son las instancias para reconocer a las instituciones y socios antiguos, además fue emocionante ver a la Sra. Silvia Jiménez, Sra. Gloria Vicencio, fue muy bonito.

Alcaldesa, agrega que fue a don Ignacio Figueroa, Sra. Aurora Sagredo, Sra. Palmira Encina, Sr. Miguel Encina, Sr. Roberto Palacios, ellos fueron los reconocimientos que se dieron en el Club de Golf, a la trayectoria de socios de la Filial de Golf de toda una vida, donde entregaron seis reconocimientos por la trayectoria y años que llevan en la Filial de Golf promoviendo el deporte, por tanto, cree que es muy necesario e importante.

Concejal Sandoval, consulta si existe sobre las actividades recreacionales que van a brindar para el verano 2023 como Municipalidad.

Administrador Municipal, sobre lo consultado, señala que ya tienen un listado tentativo de las tres áreas o categorías, llámese culturales, deportiva y medioambiental que también lo incorporaron, además de otras actividades relacionadas, tal como la Fiesta del Pescador, por tanto cree que la próxima semana tendrán un listado más oficial, donde será publicado, ya hay un montón de actividades programadas como actividades deportivas en la playa, culturales que también ya están programadas, que serán compartidas ya la próxima semana.

Concejal Sandoval, por otro lado, señala que la Fundación Casa Abedul Papudo, solicitó hacer lectura de una carta, que le parece importante escuchar lo que dice la Fundación como también todos (as) los integrantes de las comunidades, especialmente aquellas que tienen la capacidad de organizarse, porque desde ahí es un claro ejemplo de vinculación con la comunidad. Asimismo, indica que ella sugirió hacer llegar la carta a través de Oficina de Partes para formalizar la carta.

Alcaldesa, sobre lo planteado, consulta si la carta fue enviada el día de hoy.



Concejal Sandoval, responde que se contactaron con ella y cree que anoche fue enviada al correo del Administrador y Alcaldesa.

Procede a dar lectura a la carta enviada por la Fundación antes mencionada;

“Alcaldesa, Srta. Claudia Adasme, Sres., y Srtas., del Concejo Municipal, nos dirigimos a ustedes en nombre de la Fundación Casa Abedul Papudo, primeramente para agradecer el espacio brindado Salón Municipal para la exposición del experimental de arte de los niños de Papudo, agradecer también a la buena disposición y colaboración del Funcionario Bruno Arcos y agradecer a la Alcaldesa por hacerse presente en el lugar para conocer el trabajo realizado por nuestra Fundación. Todo lo anterior, nos llena de alegría ya que a pesar de los acontecimientos ocurridos, la actividad se realizó como lo esperaban, entregando a la comunidad una hermosa y emotiva ceremonia, pero no quisimos dejar pasar una situación que nos apeno y nos puso en dificultades para realizar nuestro trabajo, consideramos que el trato para nosotros y para el trabajo que estamos realizando no fue el apropiado lidiando con la poca seriedad de quien o quienes tienen el cargo para la gestión del área cultural, algo tan simple como la entrega de llaves, lo cual fue conversado con dos semanas de anticipación, se convirtió en una situación desagradable que nos pone a manifestar nuestro descontento por este escrito. Creemos que la nula fluidez de la poca conversación que se logra con los agentes encargados, está resintiendo y debilitando un área tan importante como la cultura en el territorio, consideramos que la comunicación, la pronta respuesta a los requerimientos, las voluntades y el respeto, son sin duda las herramientas que e necesitan para lograr buenas relaciones en todos los aspectos de la vida y sobre todo en los trabajos realizados por y para la comunidad.

Quien o quienes están a cargo de un aspecto tan importante para el ser humano como lo es el arte y la cultura, debieran ser movidos y motivados por el amor y la pasión que se siente en cada manifestación artístico cultural que se ve, escucha, se vivencia y se experimenta en cada realización creada por las distintas formas de expresión. Es un área tan hermosa y con una amplitud de trabajo que debería comenzar a ser explotada, ser respetada, brindar los espacios y poner todas las voluntades para que el trabajo se realice sin dificultades.

Esperamos que se considere nuestro sentir y se comience a tener un dialogo y comunicación más presente de parte de quien o quienes estén en el o los cargos que competen las áreas de interés para nosotros.

Esperando una buena acogida y absolutamente abiertas al trabajo colaborativo, Se despide Priscilla Escobar V.

Cofundadora

Fundación Casa Abedul Papudo”.

Alcaldesa, sobre lo expuesto por la Concejal, indica que lo tendrán presente, asimismo señala que no tiene antecedentes de lo que podría haber pasado.

Concejal Sandoval, por otro lado, comenta que el día de ayer a través de una publicación de la Junta de Vecinos Punta Puyai, se enteró de la reunión que se sostuvo el día de hoy a las 10 de la mañana, con la Junta de Vecinos y otros diez propietarios de Punta Puyai. Lo anterior, lo hace presente para poder manifestar que dentro de lo que hablaron



la semana pasada, era ser partícipes con el Concejo en pleno en el primer acercamiento sobre todo con los otros propietarios de las administraciones de Punta Puyai, además con el Concejal Muñoz estuvieron presente cuando mediaron y llegaron a un consenso con la Junta de Vecinos y, porque sinceramente como Concejal tiene solamente información de la Dirección de Obras entorno a la situación, pero también para ella era super importante conocer los argumentos y la postura que tienen desde Punta Puyai para poder llegar a una resolución. Además, también en comunicación con la Junta de Vecinos informaron que efectivamente era parte del compromiso que habían tomado la semana pasada, pero lamentaba no poder estar presente en dicha reunión, por tanto, solicita la consideración del Concejo en pleno en los próximos acercamientos, considerando que estuvieron presente cuando acordaron estar el Concejo en pleno.

Concejal Muñoz, al respecto, señala que se debe considerar que también como Concejo en pleno enviaron una carta para poder estar presente en dicha reunión o cuando se diera la oportunidad de conversar con la Junta de Vecinos de Punta Puyai.

Alcaldesa, sobre lo planteado, recuerda al Concejo en pleno que hubo una carta de la Junta de Vecinos, donde rechazaban reunirse. Por otro lado, sobre la reunión que habían propuesto era con Consorcio, Concejo Municipal, Administración y Juntas de Vecinos, pero el día lunes se comunicó el presidente de los condominios solicitando una reunión con la Administración, por tanto, la reunión que se dio hoy día era para los presidentes de las administraciones, donde no participó Consorcio, ni el Director de Obras, ni nadie de los que propusieron que se reunieran en una sola mesa. Sobre la reunión que habían propuesto que era para mañana jueves el Sr. Cruzat dijo que no, porque venia el día de hoy, por tanto en dicha reunión que tuvieron con los presidentes de condominios le propusieron hacer la reunión la próxima semana, donde tiene que estar presente el Director de Obras, Consorcio, Concejales y la Municipalidad, más los vecinos de las comunidades que se quieran incorporar, pero no pueden la próxima semana, por lo cual van a coordinarla en una fecha que va a proponer el Sr. Cruzat y que informarán al Concejo en su debido momento.

Concejal Muñoz, agrega que en la cuenta que hizo al comienzo de la sesión, tampoco mencionó la reunión, por tanto, no es grato enterarse por otras fuentes.

Alcaldesa, sobre lo planteado, señala que no lo mencionó en su cuenta porque la reunión fue el día de hoy.

Concejal Sandoval, agrega que los etiquetaron, es por eso que se informaron.

Alcaldesa, sobre la etiquetación en Instagram, siente que existen canales formales, no sabe si será lo adecuado interactuar con el Instagram, porque esa misma red que la etiquetó es el que hace un llamado a no sacar las patentes en Papudo entre otras cosas, por tanto y por lo mismo no se convocó a ninguna reunión y cuando así sea se hará un llamado formal a cada uno de los Concejales como corresponde.

Concejal Muñoz, consulta si hubo un acta de la reunión que se sostuvo en la mañana, como para saber de qué trató o que es lo que comenta la comunidad.



Administrador Municipal, sobre lo consultado, comenta que de hecho la Junta de Vecinos se retiró, porque hubo una confusión por parte de la Junta de Vecinos y la reunión de hoy fue solicitada por los propietarios, además ellos no quisieron someterse al tema que fue materia de conflicto la semana pasada, sino que querían plantear temas que son derivados de la convivencia, seguridad, iluminación, mantención, por tanto fue una larga conversación, tenían distintas materias que tratar, ellos llevaban mucho tiempo sin reunirse con la autoridad y fue muy provechosa la reunión, acordaron algunas formas de trabajo respecto de algunos temas, pero no fue una reunión donde se haya tratado ningún tema oculto, sino que ellos vinieron a plantear temáticas, donde anotaron los requerimientos y demandas, asimismo quisieron escuchar la posición de la Municipalidad respecto de distintas materias, donde definieron una forma de ir trabajando para que se mantenga en el tiempo y en el fondo no sea una reunión aislada, sino un trabajo más de largo plazo.

Alcaldesa, agrega que la idea es que sea un trabajo coordinado, como por ejemplo lo que hablaba el otro día sobre la barrera de Punta Puyai, barrera que existe hace más de doce años, si no se equivoca y uno de los temas tratados era que ellos no pueden prohibir el acceso a la gente de Papudo y en eso los propietarios están completamente de acuerdo, pero si en el registro y que tiene que existir un protocolo, en el cual ellos van a trabajar durante esta semana. De hecho, una de las cosas que puede señalar, es que todos los vehículos de Punta Puyai van a tener un logo, por lo cual va a lograr que sea más expedito el acceso y de no contar con el logo se dejará un registro para luego pasar. Además, indica que hay mucha voluntad por parte de los vecinos propietarios del sector, de llegar a buenos términos con la Municipalidad y con la gente de Papudo.

Concejal Muñoz, respecto a permisos otorgados en bien de uso público, solicita reevaluar la ubicación del food truck ubicado en sector barco rojo, considerando que en el sector hay un cuello de botella, dejando muy pequeña la pasada.

Alcaldesa, reitera la invitación que se está realizando, además el Concejo en pleno ha sido invitado a participar de todas las actividades que han realizado, donde también han reiterado que cada una de las actividades que realiza el Municipio es en conjunto con el Honorable Concejo Municipal y eso lo han recalado en todos lados, asimismo agradece mucho a los Concejales por haber acompañado el día de ayer, donde la gente valora mucho ver al Concejo Municipal presente en las actividades, donde se ve un Concejo comprometido y en terreno, por tanto quería extender el agradecimiento por la compañía y apoyo. Además, informa que hoy estarán en Papudo y mañana en Las Salinas y El Tome, asimismo comenta que para la gente de El Romeral ayer colocaron un bus y la idea es mañana colocar otro bus para los pequeños que no pudieron acercarse, para que lleguen a la localidad de Las Salinas, ya que no da la logística para poder llegar al sector de El Romeral.

Por otro lado, quiere extender sus agradecimientos al equipo de funcionarios, tal como lo hizo el Concejal Gallardo, que de verdad que han sido días muy intensos, donde hay un compromiso por parte de los funcionarios, desde Seguridad, Operaciones, Dideco, por tanto, agradece mucho el compromiso de cada uno de los funcionarios municipales en cada una de las actividades que están realizando.



Respecto al trineo, hace un llamado a la comunidad para acercarse a los puntos que están publicados en la página de Facebook, asimismo lo comparte con los demás Concejales para que lo puedan también compartir.

Por otro lado, quiere señalar al Concejo que se siente muy feliz y orgullosa por el trabajo que han realizado, si bien la Calle 5 Oriente la vienen trabajando hace muchos años, pero nunca se llegó a un punto de avanzar con el proyecto de pavimento participativo, desde que ellos asumieron la gestión, asumieron un compromiso con los vecinos y vecinas del sector, de trabajar y sacar adelante con todo lo que era la postulación y de priorizar que este año el proyecto de pavimentación participativa de la Comuna de Papudo, fuera el de la Calle 5 Oriente, por tanto al fin pueden decir que tienen el proyecto aprobado, el 30 de diciembre ya debiera salir publicado en el diario oficial, pero ya la Seremi Minvu Belén Paredes, lo publicó, que la Calle 5 Oriente estaría siendo beneficiada con pavimento participativo, donde se siente orgullosa, porque siente que desde que asumieron se comprometieron con los vecinos y están cumpliendo. Asimismo, agradece a todo el equipo de la Secretaría de Planificación liderado por Camilo García, porque a través de estos resultados se ve el compromiso de los funcionarios, también hace un llamado a la comunidad a constituirse como comité de pavimentos participativos, para poder avanzar en conjunto con el Municipio.

Por último desea a todos los vecinos y vecinas en nombre del Honorable Concejo Municipal y la Alcaldesa una feliz navidad, asimismo extender los deseos a vecinos de Pullally, Las Salinas, El Romeral y El Tome.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal, siendo las 17:11 horas.




CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA


JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL


MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL


DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL


MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL


CECILIA RIVERA GOGOY
CONCEJAL


JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ
CONCEJAL


PABLO OLIVARES COLLAO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 21 de diciembre de 2022.